



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 75

ART 172 C.P.A.C.A

Original ✓

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2013-00393-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUARDO JOSE GALVIS URSPRUMG	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA ENTIDAD DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DIAS.	<b>JUAN JOSE PANTALEON ALBARRACIN - CONJUEZ</b>
2	54001-23-33-000-2014-00255-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS RAMON PEÑARANDA PEÑARANDA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA ENTIDAD DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DIAS.	<b>ORLANDO ARENAS ALARCON - CONJUEZ</b>

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy 01 Noviembre de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 01 Noviembre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

  
ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS  
Secretaria General



En el (los) presente (s), hoy 01 Noviembre de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado para Contestación de Demanda, Por el Terminio de Treinta (30) Días Habiles, de acuerdo al Art 172 del C.P.A.C.A.

  
**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*